

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORREDORES ASOCIADOS S.A.
COMISIONISTA DE BOLSA
NIT. 860.079.174-3**

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el literal d, del capítulo II, numeral 7 del artículo 5 de la Resolución 2375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, presenciarnos el día 28 de agosto de 2012, la recepción y registro de las demandas efectuadas por parte de los clientes, de los BONOS ORDINARIOS BANCO FINANDINA S.A., correspondientes al tercer lote de la segunda emisión; del cual observamos que dicha recepción y adjudicación de ofertas, se realizó de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Colocación, el Aviso de Oferta Pública y el Boletín Operativo de la Bolsa de Valores de Colombia, promulgados para la colocación los bonos en mención.

El presente certificado se expide a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2012, con destino al BANCO FINANDINA S.A.

Atentamente,


LUZ EMILIA SORIANO FORERO
Revisor Fiscal

T.P. No. 53.887 - T

Designado por Amézquita & Cía. S.A.